



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D^a. Margarita Jiménez Salas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos no judiciales 60/2019 y Acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Zouhair Zaidi, contra Jorge Muñoz Álvarez, para cubrir 13.800,00 € de principal, se ha dictado la siguiente resolución, a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Decreto de insolvencia de fecha 20/02/2020 susceptible de recurso de revisión.

Y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 20 de febrero de 2020.– La Letrada, Margarita Jiménez Salas.

462

BOPSO-26-04032020